



Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera

Entidad Adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público



Mesa nacional del GIFMM y la MISEC sobre inclusión financiera

Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera. Bogotá, 20 de febrero de 2023



Contenido

- 1 ¿Qué es la URF?
- 2 Avances en materia de inclusión financiera en Colombia
- 3 Agenda de trabajo IF de población migrante
- 4 Agenda URF 2023



¿Qué es la URF?

Somos una Unidad administrativa especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Hacienda, encargada de la preparación normativa y generación de conocimiento en materia cambiaría, monetaria y crediticia y de las competencias de regulación e intervención en las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público, para fortalecer la estabilidad, el desarrollo, la inclusión y la innovación, en beneficio de los consumidores.



¿Qué es la URF?

Visión

En 2026 seremos una entidad innovadora, eficiente y efectiva, con un capital humano idóneo y comprometido que, mediante la aplicación de los más altos estándares de preparación normativa y diferentes herramientas de intervención, promueva la estabilidad, la inclusión, la innovación, el desarrollo del sistema financiero y del ecosistema de pagos en beneficio del consumidor financiero.

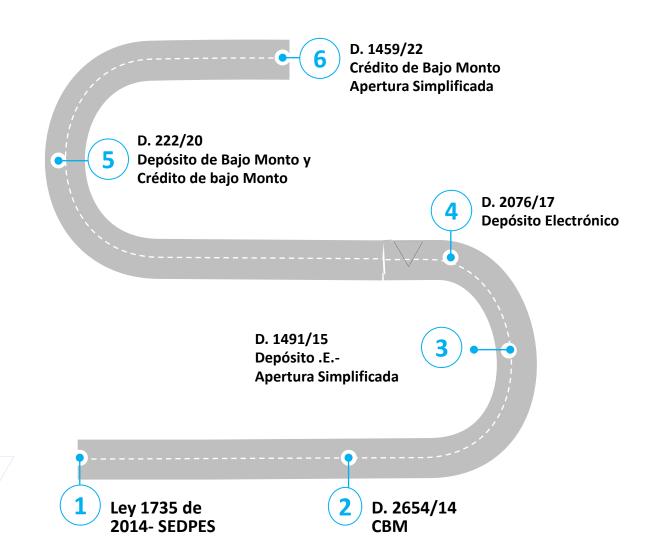


Plan Estratégico Institucional 2023-2026

Perspectiva	Generación de valor público		
Objetivos	Promover la inclusión de la población excluida de los servicios financieros		
Iniciativas	Desarrollar acciones que promuevan la inclusión financiera para el fortalecimiento de la economía popular		
	Consolidar un marco regulatorio que potencie el crecimiento de los diferentes mecanismos de financiación de la economía		
	Continuar la senda de implementación de los más altos estándares de regulación prudencial		
	Asesorar el desarrollo de las reformas legislativas relacionadas con la modernización del sistema financiero		

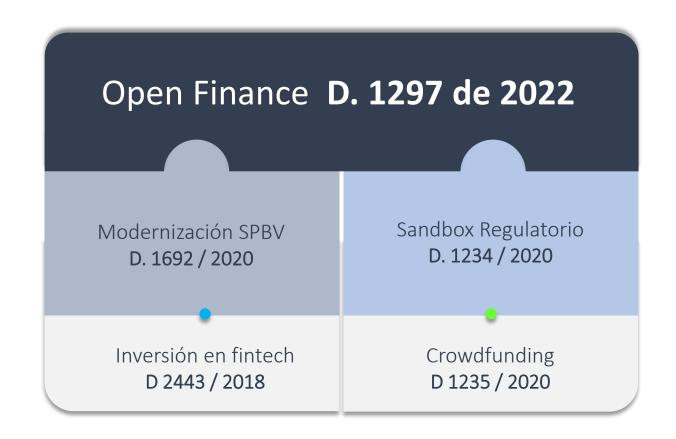


En los últimos años la URF ha consolidado un ciclo regulatorio robusto que nos permite estar a la vanguardia en materia de regulación y promover la inclusión financiera.



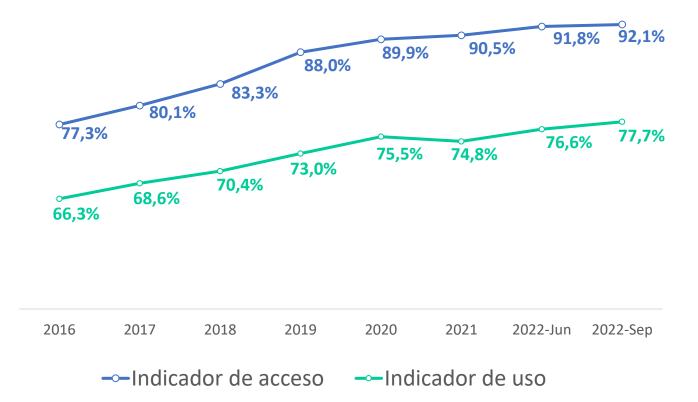


Hemos desarrollado un marco regulatorio que propicia la innovación y digitalización financiera teniendo en cuenta la necesidad de reducir el uso de efectivo, impulsar la formalidad, aumentar el recaudo, y promover la competencia y creación de nuevos modelos de negocio.





Colombia ha avanzado de manera importante en materia de inclusión financiera de la población.





Se requieren esfuerzos para cerrar las brechas en segmentos específicos de la población y promover el acceso al crédito formal.

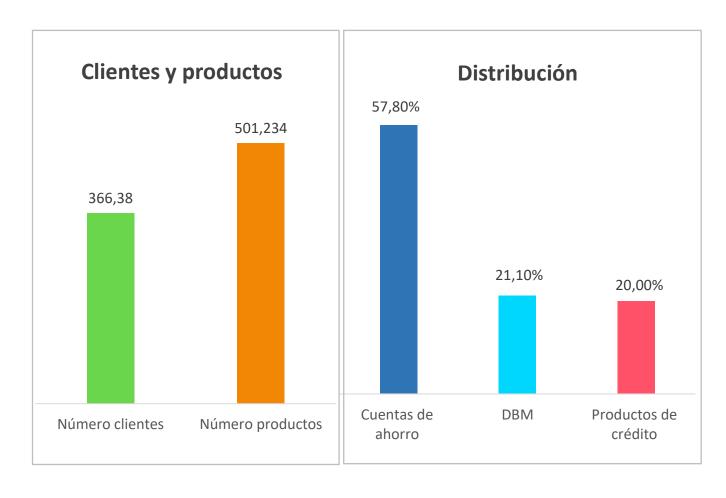








La inclusión financiera de la población migrante como un generador de bienestar y un reto a mediano y largo plazo



Fuente: RIF 2021



Agenda de trabajo IF Migrantes

Hito	Acciones	Retos	
Identificar barreras para la inclusión financiera de la población migrante y acciones encaminadas a identificar soluciones	Creación Mesa de Inclusión Financiera de Migrantes con Presidencia de la República, Gerencia de Fronteras, Migración Colombia, SFC, Banca de Oportunidades y URF.	 Ausencia de un canal expedito de consulta del documento de identificación. Tarifa de acceso para validación de identidad Falta de oferta de productos inclusivos para la población migrante. 	
Propiciar espacios de diálogo con el sector financiero	Socialización del Permiso de protección temporal (PPT) e identificación de propuestas con Asobancaria y Centrales de Información para superar barreras.	 Evento Actualizar al sistema financiero sobre los avances de la implementación del Estatuto. Estimular la participación de las entidades financieras identificando posibles casos de uso 	
Definición del indicador de inclusión financiera para la población migrante.	Se establece el indicador como porcentaje de adultos migrantes con acceso a servicios financieros sobre el total de los migrantes regularizados.	Realizar seguimiento y reporte del indicador.	

Agenda URF 2023

Convenciones: Decretos Estudios

	T1	T2	T3	Т4
Inclusión	Seguro paramétrico	Crédito productivo de bajo monto – crédito digital	Transaccionalidad sector cooperativo	Centros de servicios compartidos*
				Comisión nacional de pagos
	Comisión intersectorial		Fuentes alternativas de información	Comercialización de seguros
	Comision intersectorial			Pagos inmediatos
Mecanismos de financiación	Actualización normatividad FIC	Formadores de liquidez	Esquemas de financiación colaborativa	Arquitectura negocio fiduciario
		mercado de capitales		
		Estándares prudenciales	NIIF 17	Supervisión especializada SES
Segmentación y actualización regulatoria –Solidario*				
	Solvencia II (Pilar 1 + revisión APNR)			Régimen inversiones S. asegurador

Acompañamiento en reformas legislativas

Asesoría en el desarrollo de reformas legislativas para modernizar el sistema financiero

• Desarrollo de los PD derivados del PND





Para acceder a esta y a otras presentaciones de la Unidad escanee este código.





